

Latacunga a, 04 de junio de 2015

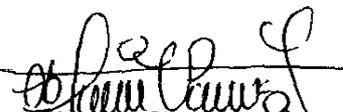
Señor
SARA DANIELA BUSTILLOS MEDINA
Presente.-

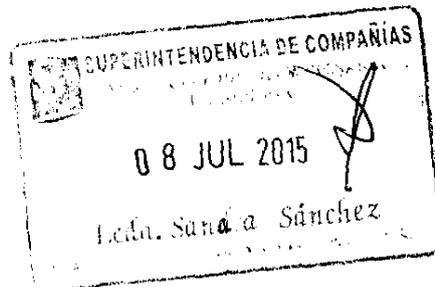
De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula cuarta DISPOSICION TRANSITORIA de la escritura pública de constitución de la Compañía **BUSTILLOS & BUSTILLOS CONSTRUCCIONES NBC CIA.LTDA.**, otorgada en la Notaria Primera del cantón Latacunga el cuatro de junio del año dos mil quince, ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **BUSTILLOS & BUSTILLOS CONSTRUCCIONES NBC CIA.LTDA.**, para un período de DOS años de acuerdo al artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, de la compañía en forma individual sin perjuicio de lo establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía **BUSTILLOS & BUSTILLOS CONSTRUCCIONES NBC CIA.LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública el cuatro de junio del año dos mil quince otorgada ante la Doctora María Fernanda Subía Loaiza, Notaria Primera del cantón Latacunga.

Atentamente,

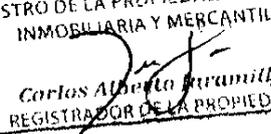

Ab. Pilar Venegas López
SECRETARIA AD-HOC



Latacunga, a 04 de junio de 2015. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía **BUSTILLOS & BUSTILLOS CONSTRUCCIONES NBC CIA.LTDA.**


SARA DANIELA BUSTILLOS MEDINA

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Merantil a fojas 597 y ata bajo la partida No. 360 Latacunga, a 04 de junio del 2015
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD